



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 147

SAN MARTIN, 10 DE AGOSTO DE 2021

SEÑORES: HECTOR GIOVANNI PORTILLO HENRIQUEZ

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54101	16	UNIDAD	ALMUERZOS, LOMO ROLLIZO	\$ 9.95	\$ 159.20
54399	1	SERVICIO	RECARGO POR DELIVERY	\$ 3.00	\$ 3.00
			VALOR: \$162.20		
			(-) 1% IVA RETENIDO: \$1.44		
			LIQUIDO: \$160.76		
SON: CIENTO SESENTA Y DOS 20/100 DOLARES				TOTAL	\$ 162.20

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 10/07/2021	ACUERDO N° 47	FOLIO: N° 37 AL 38
--------	----------------------------	---------------	--------------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL

143.5A



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 147

SAN MARTIN, 10 DE AGOSTO DE 2021

SEÑORES: HECTOR GIOVANNI PORTILLO HENRIQUEZ
Forma de pago: CONTADO
Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL
Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54101	16	UNIDAD	ALMUERZOS, LOMO ROLLIZO	\$ 9.95	\$ 159.20
54399	1	SERVICIO	RECARGO POR DELIVERY	\$ 3.00	\$ 3.00
VALOR: \$162.20 (-) 1% IVA RETENIDO: \$1.44 LIQUIDO: \$160.76					

SON: CIENTO SESENTA Y DOS 20/100 DOLARES

TOTAL \$ 162.20

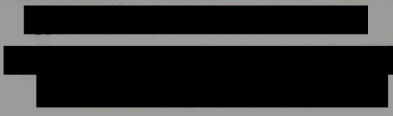
1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 10/07/2021	ACUERDO N° 47	FOLIO: N° 37 AL 38
--------	----------------------------	---------------	--------------------

F. 
ALCALDE MUNICIPAL



RESTAURANTE GOLD STREET



FACTURA

21DS000F1

Nº 02063

REGISTRO No. 227957-9

NIT: 0614-040984-105-6

AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA 1172 D.G.I.I.

Fecha:

13 - Agosto 2021

Nombre del Cliente:

Alcaldia Municipal de San Martin

NIT. o DUI. del Cliente:

San Martin

Dirección:

Venta a Cuenta de:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS SUJETAS	VENTAS GRAVADAS
16	Almuerzos				762.20

Son:

Ciento sesenta y siete / 100 dolares.

Sumas

(-)Iva Retenido

77.44

Sub-Total

Venta No Sujeta

Ventas Exentas

Total

760.76

LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A S 200.00

Nombre

Nombre

NIT ó DUI

NIT ó DUI

Firma

Firma

REG-IMPRESA, S. Dimas Castillo R., Reg. No. 156645-2 NIT: 0210-290371-301-4, 84 Av. Nra. v. Sta. Calle Oro. n. 600 Tel: (503) 2517-2863, San Salvador, Atl. No. 1172 D. G. I. I. Fecha Aut. 11/16/2018 Fecha de Impr. 04/2021 Res. No. 15041-RES-IN-1975-2021, Serie Autorizada 2105000F1 al 2105000F3.000

ORIGINAL: EMISOR

DUPLICADO: CLIENTE

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.